INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MANTA

Resolución 0573 de septiembre 05 de 2008
Registro DANE No. 223001005714
NIT 900133138 – 3

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR SINGULAR
PROCESO DE SELECCIÓN No. 014-2026

La INSTITUCION EDUCATIVA LA MANTA DE MONTERIA adelanta el proceso de REGIMEN ESPECIAL No. 014-2026 cuyo objeto es "COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIAL IMPRESO FULL COLOR INCLUYE COMBO DE DIPLOMAS, EMPASTES DE LIBROS, MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO, PENDON ENTRE OTROS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MANTA DE MONTERIA"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones. Así mismo, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el Comité recomendará la adjudicación al Ordenador del Gasto.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y no contando en la planta de personal con funcionarios que puedan desarrollar múltiples labores, en mi condición de Ordenador del Gasto, designo un Comité Evaluador singular del proceso descrito anteriormente a:

COMITÉ EVALUADOR
Carlos A. Sanchez. **NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CARLOS SANCHEZ DE LA ESPRIELLA** **IDENTIFICACION: 98.593.498** **CELULAR:**

La presente designación se hace en Montería, el 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

Carlos A. Sanchez.
CARLOS SANCHEZ DE LA ESPRIELLA
Ordenador del Gasto